



Municipalidad Distrital de Paiján

Jr. Grau N° 207 - Telefax: 044-544396/044-544832
Plaza de Armas

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 162-2016-MDP

Paiján, 05 de Abril del 2016

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAIJÁN

VISTO:

La Carta de Renuncia presentado por el abogado Orlando Javier Varas Rabanal, al cargo de la Oficina de Asesoría Jurídica y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 002-2016- MDP, de fecha 04-01-16, se Designó al Abogado, Orlando Javier Varas Rabanal, como encargado de la Oficina de Asesoría Jurídica de la MDP;

Que, mediante el documento de Visto, el abogado Orlando Javier Varas Rabanal, renuncia al cargo de Confianza de Asesor Jurídico, por lo que corresponde emitir el acto de administración por el cual se dé por concluido la designación de dicho servidor;

Que, por no encontrarse el sucesor al cargo de la Oficina de asesoría jurídica se remite el acta de entrega de cargo al jefe inmediato Gerente Municipal de la MDP, Ing. Enrique Javier Ruiz Vega;

Que, estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones otorgadas en el artículo 20 numeral 6) de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades y demás normatividad pertinente;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- ACEPTAR LA RENUNCIA a partir de la fecha del abogado Orlando Javier Varas Rabanal al cargo de Confianza de Asesor Jurídico de la Municipalidad Distrital de Paiján.

ARTÍCULO 2°.- DISPONER que la Unidad de Gestión de Recursos Humanos efectúe las acciones que corresponda para la ejecución de lo dispuesto en la presente resolución y normatividad aplicable sobre la materia.

ARTICULO 3°.- NOTIFICAR a Gerencia Municipal, Asesoría Jurídica, Unidad de Gestión de Recursos Humanos, interesado para dar cumplimiento a la presente Resolución de Alcaldía.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

